

XIII CONCURSO ESTATAL DE ARTES PLÁSTICAS, FOTOGRAFÍA, LITERATURA Y VÍDEO

PREMIOS

Se establecen tres premios para cada una de las siguientes especialidades conforme a las bases particulares del concurso.

1.- PINTURA. ÓLEO Y ACUARELA.

Cuantía:

Primer premio: 800,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Segundo premio: 400,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Mención de honor: Diploma y subvención completa de estancia en Córdoba,
según programa.

(Tres premios para óleos y tres premios para acuarelas)

2.- DIBUJO ARTÍSTICO

Cuantía:

Primer premio: 800,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Segundo premio: 400,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Mención de honor: Diploma y subvención completa de estancia en Córdoba,
según programa.

3.- FOTOGRAFÍA. BLANCO y NEGRO / COLOR

Cuantía:

Primer premio: 800,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Segundo premio: 400,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Mención de honor: Diploma y subvención completa de estancia en Córdoba,
según programa.

(Tres premios para fotografía B y N y tres premios para color)

4. LITERATURA, VERSO /PROSA.

Cuantía:

Primer premio: 800,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Segundo premio: 400,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Mención de honor: Diploma y subvención completa de estancia en Córdoba,
según programa.

(Tres premios para verso y tres premios para prosa)

5. VÍDEO.

Cuantía:

Primer premio: 800,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Segundo premio: 400,00 Euros, trofeo y subvención estancia.
Mención de honor: Diploma y subvención completa de estancia en Córdoba,
según programa.

A criterio del Jurado se podrán conceder accésit en las modalidades que este considere oportunas.

En caso de que un mismo participante fuese premiado en más de una especialidad, se le concedería el premio mayor.

Los jurados calificadores podrán declarar desiertos los premios que estimen oportunos.

El acto de clausura se celebrará en CÓRDOBA del 15 al 18 de octubre de 2009. La asistencia al acto será subvencionada, para el primer y segundo premio en la forma que se determine por la Federación Española de Asociaciones de Funcionarios de la Administración de la Seguridad Social, para los premiados con la Mención de honor, serán subvencionados con el importe total de la estancia en Córdoba, según programa.